



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS OPERACIONALES (ITEM 40 SUB ITEM 45 GASTOS DE TRASLADOS) PROGRAMA SERNAM ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REP. INTEGRAL EN VIOLENCIA CONTRA MUJERES MODELO DE INT. CASA DE ACOGIDA.

Vallenar, 22 ENE. 2021

DECRETO EXENTO N° 000180

VISTOS:

- Orden de pedido N° 04 de fecha 19 de Enero 2021 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$115.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín [REDACTED] Director de Desarrollo Comunitario (S) por concepto de Gastos Operacionales, Gastos de Traslados, Programa Sernam Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra mujeres modelo de Int. Casa de Acogida.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-358-000-000 "Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS**

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia.

NFR/PLT/pph.-

RECEPCION

27 ENE. 2021

RECEPCION